

Handwritten notes and stamps on a document. Includes the date **22/10/2022**, the word **TRANSPARENCIA**, and a stamp that reads **DEFATURA DE** and **UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN**. There are also some illegible handwritten numbers and signatures.

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
A CELEBRARSE EL 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2022
A LAS 09:00 NUEVE HORAS, SALÓN CABILDO

ORDEN DEL DÍA

- 1. Asistencia y declaración de quórum legal.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Ayuntamiento celebrada el día 9 nueve de Septiembre de 2022 dos mil veintidós.**
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Solemne de Ayuntamiento celebrada el día 15 quince de Septiembre de 2022 dos mil veintidós.**
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 treinta de Septiembre de 2022 dos mil veintidós.**
- 6. Lectura y en su caso aprobación de iniciativas agendadas.**
 - 6.1** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento la celebración de un contrato de donación para que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, transmita la propiedad al Municipio de Mascota, Jalisco, un camión de bomberos de los llamados Motobombas, para uso en emergencia, marca, FREIGHLINER, modelo FL-70 1995, con número de serie 1FV6HLCB4SL706654, color rojo, identificado internamente con el número económico B-13.
 - 6.2.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el proyecto de decreto número 28826/LXIII/22, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforma el artículo 13 fracción IV, inciso a) de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto de que este Ayuntamiento exprese el sentido de su voto de conformidad a lo establecido por el artículo 117 de la Constitución Local.
 - 6.3.-** Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual somete a la consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el proyecto de decreto número 28827/LXIII/22, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se reforman los artículos 21 y 74, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, a efecto de que este Ayuntamiento exprese el

sentido de su voto de conformidad a lo establecido por el artículo 117 de la Constitución Local.

7. Presentación de iniciativas por parte de los integrantes del Ayuntamiento.

8. Cierre de la Sesión